Bogotá, D. C., 21 de abril de 2025

##### ***CIRCULAR No. 146 de 2025***

**PARA:** **AGENTES TRANSPORTADORES DE GAS NATURAL Y TERCEROS INTERESADOS**

**DE:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**ASUNTO:** **CONSIDERANDO RESOLUCIÓN 102-016 DE 2025 QUE MODIFICA LA RESOLUCION CREG 175 DE 2021 SE PUBLICA LA HOJA DE CÁLCULO CON ACTUALIZACIÓN ANEXOS ERPC Y VALIDADOR**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG- teniendo en cuenta que mediante la Resolución CREG 102-016 de 2025 se modificó la Resolución CREG 175 de 2021 que incluye modificación en aspectos relacionados con las estaciones de puesta de ciudad se ponen a disposición los formatos A09F1 auxiliar, A02F3 y A09F3 en formato Excel, los cuales podrán ser utilizados para reportar la información requerida para valorar las ERPCs y las inversiones necesarias para mantenerlas operando, de conformidad con lo que dispone el Artículo 9 de la citada resolución, donde se señala que:

Artículo 9. Declaración de información. La siguiente información deberá ser declarada por el transportador, utilizando para ello los formatos contenidos en los anexos de la presente resolución.

(…)

La Dirección Ejecutiva de la CREG podrá, mediante circular, ajustar los formatos de reporte incluidos en los anexos, así como la forma de reportar.

Para facilidad de revisión de la información a reportar a la Comisión se ha desarrollado una herramienta de validación en un archivo Excel, con la cual los agentes podrán ejecutar un código para verificar la tipología de los diferentes campos antes de remitirla.

Cordialmente,

|  |
| --- |
| **ANTONIO JIMENEZ RIVERA** |
| Director Ejecutivo |

Anexos:

2025.04.08\_Macro Validacion Formatos Resolucion CREG 175-2021.xlsm, 2025.04.08\_Formatos\_actualizados\_Creg175-2021 Anexo\_V01.xlsx